

SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS (SICUE) CURSO 2021/2022

REQUISITOS

- Los estudiantes que quieran optar a la movilidad ofrecida en el programa SICUE deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - Tener superados en la universidad de origen un mínimo de 45 créditos a fecha 15 de octubre 2020.
 - Estar matriculado de al menos 30 créditos en el curso académico 2020/2021.
 - La selección de estudiantes se llevará a cabo en función de las calificaciones obtenidas hasta el 15/10/2020.
- La información relativa a las Universidades españolas con las que existe convenio de intercambio, estará disponible a partir del día 8 de febrero de 2021 en el siguiente enlace: [PLAZAS OFERTADAS](#)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUD

Los estudiantes que reúnan los requisitos mencionados en los apartados anteriores y deseen participar en el programa de movilidad SICUE podrán presentar la SOLICITUD en el plazo comprendido entre **el 12 de febrero y el 4 de marzo de 2021, ambos inclusive, a través de alguno de los siguientes sistemas:**

- Complimentar la solicitud y remitirla como fichero adjunto a la dirección de correo electrónico: servicio.aype@uah.es
(Una vez recibida la solicitud el estudiante recibirá un correo de confirmación).
- En el Registro Central o Periféricos de la Universidad de Alcalá.

RESOLUCIÓN

La Resolución de adjudicación de plaza se publicará en el enlace [INFORMACIÓN PROGRAMA SICUE](#), antes del 14 de abril de 2021. Los estudiantes que obtengan plaza irán recibiendo información sobre los siguientes trámites a realizar.